RESOLUCIÓN No. 494 DE 2025
(Junio 26 de 2025)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACION PUBLICA No. PATIOS-SAMC-SI-09-2025

El Alcalde del Municipio de Los Patios en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía de Los Patios el 26 de Mayo de 2025, publico en el SECOP II, www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones.

Que la Alcaldía de Los Patios ordenó la apertura de convocatoria pública por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PATIOS-SAMC-SI-09-2025,** cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LOS CANALES JUANA PAULA, EL RECREO , LA LEONA Y KM9 DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

Que el día 12 de Junio de 2025, hasta las 7:00 a.m., se recibieron las propuestas respectivas.

Que en el término previsto para evaluar las ofertas, se realizó la verificación jurídica, financiera y técnica y se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes previstos en el pliego de condiciones.

Que, las evaluaciones de la propuesta, fueron publicadas, en el portal único de contratación, SECOP II, www.contratos.gov.co y permaneció en la Secretaria Infraestructura, durante el término señalado en el pliego de condiciones, sin que se presentará observación alguna.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Alcaldía de Los Patios procede a la adjudicación de la Selección abreviada DE menor cuantía No, **PATIOS-SAMC-SI-09-2025**

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar a **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA JR SAS** identificado con Nit No 901.550.190-9 representado legalmente por JAVIER ROJAS ORTEGA, el contrato correspondiente a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PATIOS-SAMC-SI-09-2025**, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LOS CANALES JUANA PAULA, EL RECREO , LA LEONA Y KM9 DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 494 DE 2025
(Junio 26 de 2025)

por valor de $ 99.267.284

ARTÍCULO 2º. Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución e informar esta decisión a los proponentes no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de notificación mediante publicación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno ante la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la Alcaldía Municipal de Los Patios, a los veintiséis (26) días del junio de dos mil veinticinco 2025.

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
Municipio de Los Patios

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Revisó:	JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON	JEFE JURIDICO Y DE CONTRATACION	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			